



CURADURIA URBANA N° 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

AVISO DE COMUNICACIÓN

La **CURADURIA URBANA DE BUCARAMANGA No. 2** en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1077 DE 2015, se permite comunicar a quien pueda interesar que en esta oficina bajo el radicado **68001-2-18-0498** en fecha **20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**, se ha solicitado una licencia de **CONSTRUCCION** en la modalidad de **OBRA NUEVA - DEMOLICIÓN** para el predio identificado con la nomenclatura Calle 54 # 34a - 23, predio que se identifica catastralmente con el número predial 68001-01-02-0283-0012-000 edificación que será destinada al uso **Comercio/Servicio** . Esta publicación se efectúa para que los vecinos colindantes o propietarios del inmueble, así como los terceros puedan hacerse parte del proceso de licenciamiento y puedan hacer valer sus derechos. Una vez concluidos el estudio técnico, si el proyecto se ajusta a las normas técnicas respectivas se citarán los vecinos colindantes y terceros que se hayan hecho parte del proceso, para la notificación personal del acto administrativo que define la licencia.


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez


CURADURIA URBANA No. 2
DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine
Moreno Gómez

CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

NF